

ACTA ORDINARIA No. 012-2018. Acta número doce correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciocho horas del diecinueve de marzo de dos mil dieciocho, presidida por: Giselle Alfaro Bogantes, Vicepresidenta, Viceministra de Infraestructura y Concesiones; con la asistencia de los siguientes miembros: Mario Durán Fernández, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Christian Campos Monge, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Mónica Navarro Del Valle, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Carlos Solís Murillo, Director Ejecutivo a.i. y Magally Mora Solís, Secretaria de Actas. -----

Ausentes con justificación: el señor Presidente Germán Valverde González, Ministro de Obras Públicas y Transportes, Jorge Solano Jiménez, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos y Alfredo Córdoba Soro, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la Sesión 012-2018-----

Se lee y aprueba el orden del día No. 012-2018 propuesto para esta sesión. -----

ACUERDO 1: Aprobar el orden del día. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS-----

ARTÍCULO II: Lectura, comentario y aprobación de las Actas No. 009-2018 y

010-2018: La Secretaría de Actas informa que las actas pendientes de aprobación se encuentran en proceso de elaboración. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES. -----

No se presentan asuntos urgentes. -----

CAPÍTULO IV. LICITACIONES -----

ARTÍCULO III. Licitación Abreviada No. 2017LA-000023-0006000001 "Trabajos para la atención de la Ruta de Travesía No. 51002 (en lastre), secciones de control Nos: 59302 Frontera Norte Peñas Blancas (R.1) Caseta control de ingreso a Nicaragua - Peñas Blancas (R.1) Caseta de control de salida, Zona

2-1, Liberia": Se conoce el oficio No. DIE-08-18-0609 de fecha 09 de marzo de 2018, recibido el 13 de marzo de 2018; suscrito por el señor Carlos Solís Murillo, Director Ejecutivo a.i., mediante el cual somete a aprobación recomendación de adjudicación No. CRA 008-2018, suscrita por la señora Carmen María Madrigal Rímola, Presidenta de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, de la Licitación Abreviada No. 2017LA-000023-0006000001 "Trabajos para la atención de la Ruta de Travesía No. 51002 (en lastre), sección de control No. 59302 Frontera Norte Peñas Blancas (R.1) Caseta control de ingreso a Nicaragua-Peñas Blancas (R. 1) Caseta de control de salida, zona 2-1; Liberia". -----

Analizada la información que antecede, los señores directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 2. Analizados los informes legal, técnico, de razonabilidad de precios, la recomendación de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones No. CRA 008-2018 y el oficio No. DIE-08-18-0609, se acogen y adjudica la Licitación Abreviada No. 2017LA-000023-0006000001 "Trabajos para la atención de la Ruta de Travesía No. 51002 (en lastre), secciones de control Nos: 59302 Frontera Norte Peñas Blancas (R.1) Caseta control de ingreso a Nicaragua - Peñas Blancas (R.1) Caseta de control de salida, Zona 2-1, Liberia", a la empresa Dinajú, S.A., cédula jurídica No. 3-101-138088, por un monto de ¢130.211.463,49 (Ciento treinta millones doscientos once mil cuatrocientos sesenta y tres colones con 49/100) y un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días naturales. -----

ARTÍCULO IV. Licitación Abreviada No. 2017LA-000020-0006000001 "Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 4 (en lastre), secciones de control Nos.: 21025 Birmania-Lte. Prov. Alajuela/Guanacaste (R. Haciendas Colón) y 50300 Lte. Prov. Alajuela/Guanacaste (R. Haciendas o Colón)-Santa Cecilia (R.170); Zona 2-1, Liberia": Se conoce el oficio No. DIE-08-18-0602 de fecha 09 de marzo de 2018, recibido el 13 de marzo de 2018; suscrito por el señor Carlos Solís Murillo, Director Ejecutivo a.i., mediante el cual somete a aprobación la recomendación de adjudicación No. CRA 007-2018, suscrita por la señora Carmen María Madrigal Rímola, Presidenta de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, de la Licitación Abreviada No. 2017LA-000020-0006000001

“Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 4 (en lastre), secciones de control Nos.: 21025 Birmania-Lte. Prov. Alajuela/Guanacaste (R. Haciendas Colón) y 50300 Lte. Prov. Alajuela/Guanacaste (R. Haciendas o Colón)-Santa Cecilia (R.170); Zona 2-1, Liberia”. -----

Analizada la información que antecede, los señores directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 3: Analizados los informes; legal, técnico, de razonabilidad de precios, la recomendación de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones No. CRA 007-2018 y el oficio No. DIE-08-18-0602, se acogen y adjudica la Licitación Abreviada No. 2017LA-000020-0006000001 “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 4 (en lastre), secciones de control Nos. 21025 Birmania-LTE. Prov. Alajuela/Guanacaste (R. Haciendas o Colón) y 50300 Lte. Alajuela/Guanacaste (R. Haciendas o Colón)-Santa Cecilia (R.170); Zona 2-1, Liberia”, a la empresa Dinajú, S.A. cédula Jurídica No. 3-101-138088, por un monto de ₡719.029.575, 63 (Setecientos diecinueve millones veintinueve mil quinientos sesenta y cinco colones con 63/100) y un plazo de ejecución de 150 (ciento cincuenta) días naturales. -----

ARTÍCULO V. Licitación Abreviada No. 2017LA-000019-0006000001 “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 939 (en lastre), sección de control No.: 51140 (La Cruz (R. 935)-Conventillos (Frontera Nicaragua)); Zona 2-1”: Se conoce el oficio No. DIE-08-18-0644 de fecha 13 de marzo de 2018, recibido el 13 de marzo de 2018; suscrito por el señor Carlos Solís Murillo, Director Ejecutivo a.i., mediante el cual somete a aprobación la recomendación de adjudicación No. CRA 009-2018, suscrita por la señora Carmen María Madrigal Rímola, Presidenta de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, de la Licitación Abreviada No. 2017LA-000019-0006000001 “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 939 (en lastre), sección de control No.: 51140 (La Cruz (R. 935)-Conventillos (Frontera Nicaragua)); Zona 2-1”. -----

Analizada la información que antecede, los señores directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 4. Analizados los informes legal, técnico, de razonabilidad de precios, la recomendación de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones No. CRA 009-2018 y el oficio No. DIE-08-18-0644, se acogen y adjudica la Licitación Abreviada No. 2017LA-000019-0006000001 “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 939 (en lastre), sección de control No. 51140 (La Cruz (R.935)-Conventillos (Frontera Nicaragua)), Zona 2-1” al consorcio ALBOSA, conformado por las empresas Constructora ALBOSA, S.A, cédula jurídica No. 3-101-063942 y Constructora Tres Hermanos de Grecia, S.A. cédula jurídica No. 3-101-234591, por un monto de ¢287.125.801, 34 (Doscientos ochenta y siete millones ciento veinticinco mil ochocientos un colones con 34/100) y un plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) días naturales. -----

ARTÍCULO VI. Licitación Abreviada No. 2017LA-000018-0006000001 “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 937 (en lastre), secciones de control Nos.: 51210 Cuajiniquil (R. 914)- Área de Conservación Guanacaste (Sector Murciélagos); Zona 2-1: Se conoce el oficio No. DIE-08-18-0643 de fecha 13 de marzo de 2018, recibido el 15 de marzo de 2018; suscrito por el señor Carlos Solís Murillo, Director Ejecutivo a.i., mediante el cual somete a aprobación la recomendación de adjudicación No. CRA 009-2018, suscrita por la señora Carmen María Madrigal Rímola, Presidenta de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, de la Licitación Abreviada No. 2017LA-000018-0006000001 “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 937 (en lastre), secciones de control Nos.: 51210 Cuajiniquil (R. 914)- Área de Conservación Guanacaste (Sector Murciélagos); Zona 2-1”. -----

Analizada la información que antecede, los señores directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 5. Analizados los informes legal, técnico, de razonabilidad de precios, la recomendación de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones No. CRA 010-2018 y los oficios No. DIE-08-18-0643, se acogen y adjudica la Licitación Abreviada No. 2017LA-000018-0006000001 “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 937 (en lastre), secciones de control Nos. 51210 Cuajiniquil (R. 914)-Área de Conservación Guanacaste (Sector Murciélagos), Zona 2-1” a la empresa

Constructora Hernán Solís, S.R.L., cédula jurídica No. 3-102-008555, por un monto de ¢306.934.659, 56 (trescientos seis millones novecientos treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y nueve colones con 56/100) y un plazo de ejecución de 90 (noventa) días naturales.-----

CAPITULO V. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL PARA EL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD. -----

recibido el 12 de enero de 2018; suscrito por el señor Carlos Solís Murillo, Director Ejecutivo a.i., mediante el cual somete a aprobación el Programa de Salud Ocupacional para el Consejo Nacional de Vialidad. -----

Analizada la información que antecede, los señores directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 6. Avalar para su aplicación el “Programa de Salud Ocupacional para el Consejo Nacional de Vialidad y sus componentes (Política de Salud Ocupacional y Procedimientos), en pro de alcanzar una Gestión Preventiva de Riesgos Laborales acorde a las características y requerimientos institucionales. -----

ACUERDO 7. Instruir a todas las dependencias sobre el acatamiento obligatorio del Programa de Salud Ocupacional y sus componentes. -----

CAPÍTULO VI. SISTEMA DE VALORACIÓN DE RIESGO INSTITUCIONAL (SEVRI). -----

ARTÍCULO VIII. Informe de resultados del Sistema de Valoración del Riesgo (SEVRI) 2017: Se conoce el oficio No. DIE-08-18-0151 de fecha 22 de enero de 2018, recibido el 24 de enero de 2018; suscrito por el señor Carlos Solís Murillo, Director Ejecutivo a.i., mediante el cual somete a conocimiento Informe de resultados del Sistema de Valoración del Riesgo (SEVRI) 2017. -----

Analizada la información que antecede, los señores directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 8. Acoger las recomendaciones contenidas en el informe de Control Interno denominado “Informe de resultados del Sistema de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) 2017” y se instruye al Director Ejecutivo para su implementación. -----

CAPÍTULO VII. REGLAMENTO. -----

ARTÍCULO IX. Reglamento para el uso del servicio de telefonía móvil en

CONAVI: Se conoce el oficio No. DIE-08-18-0575 de fecha 06 de marzo de 2018, recibido el 06 de marzo de 2018; suscrito por el señor Carlos Solís Murillo, Director Ejecutivo a.i., mediante el cual somete a aprobación el Reglamento para el uso del servicio de telefonía móvil y sus aplicaciones de los funcionarios del CONAVI. -----

Analizada la información que antecede, los señores directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 9. Devolver al Director Ejecutivo la propuesta de Reglamento para el uso del servicio de telefonía móvil en CONAVI remitido con el oficio No. DIE-08-18-0575 a efecto que se amplíe tipificando qué es lo sancionable y cómo se comprueba la tipificación de la falta. -----

CAPÍTULO VIII. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO X. Traslado de la Correspondencia: Por razones de tiempo, los señores directores trasladan el conocimiento de los oficios Nos.DFOE-SD-0629 (03936), DVIC-2018-139, DE-SEG-OF-0090-2018, DE-0292-18-03, Nota de fecha 09 de marzo, 01-2018, DIE-07-18-0470, DIE-08-18-0492, DIE-08-18-0247, AUIF-11-18-0079, CDS-01-18-0029, GAJ-02-18-0291, GAJ-08-16-0296, DCVP-11-18-0161, DVP-39-18-0107, DRPCPC-74-2018-078, PRO-01-2018-0158, para la próxima sesión. -----

CAPÍTULO IX. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES. -----

No se presentan asuntos. -----

Se retira de la sesión el Lic. Solís Murillo. -----

CAPÍTULO X. INFORME DE AUDITORIA INTERNA. CONFIDENCIAL. -----

ARTÍCULO XI. Obstaculización al Plan Anual de Trabajo de la Auditoría

Interna: Se conoce el oficio No. AUOF-01-18-0059 de fecha 01 de marzo de 2018, recibido el 02 de marzo de 2018, suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno, referente a la obstaculización del Plan de Trabajo y a la afectación de la independencia funcional y de criterio de la Auditoría Interna. -----

Analizada la información que antecede, los señores directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 10. Trasladar al Director Ejecutivo el oficio No. AUOF-01-18-0059 de fecha 01 de marzo de 2018 a efecto que rinda una explicación a este Consejo de Administración sobre lo expuesto por la Auditoría Interna. Se advierte sobre la importancia de observar el Principio de Confidencialidad en el manejo de este documento y posibles subsecuentes. -----

Al ser las dieciocho horas con quince minutos la señora Vicepresidenta, Inga. Giselle Alfaro Bogantes, levanta la sesión. -----